

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9738 BARCELONA

Doña Rosalía Osorio Tenorio, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber:

Que n el Concurso consecutivo 227/2020 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Francisco Rafael Martos Moreno, con NIF 35031102D, con domicilio en Calle ENGINYER MONCUNILL, 21, 3-1, Hospitalet De Llobregat, L'.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 19 de febrero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Rosalía Osorio Tenorio.

ID: A210011733-1